

cesariamente a la instancia la carta de pago de haber satisfecho los derechos de examen, que ascienden a la cantidad de 1.000 pesetas.

Villarreal, 28 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—19.458-E.

29597 RESOLUCION de 1 de diciembre de 1981, de la Diputación Provincial de León, referente a la oposición libre para la provisión de una plaza de Archivero-Bibliotecario.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 272, de fecha 30 de noviembre último, se publica la convocatoria, bases y programa para la provisión por el procedimiento de oposición libre de una plaza de Archivero-Bibliotecario, encuadrada en el subgrupo de Técnicos Superiores de Administración Especial, estando dotada con el sueldo correspondiente al nivel 10, coeficiente 4, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en esta oposición se presentarán en el Registro General de la Diputación dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

León, 1 de diciembre de 1981.—El Presidente.—19.645-E.

29598 RESOLUCION de 2 de diciembre de 1981, del Ayuntamiento de Palencia, sobre convocatoria de concurso-oposición para cubrir una plaza de Analista Programador.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» número 144, del día 2 de diciembre de 1981, se publican las bases íntegras, programa de la fase de oposición y tablas de méritos de la fase de concurso, que han de regir la convocatoria del concurso-oposición a plaza vacante de Analista Programador, del subgrupo de Técnicos medios, del grupo de Administración Especial y clasificada con el nivel de proporcionalidad 8 y coeficiente 3,6, grado y retribuciones complementarias asignadas a dicho nivel e incrementos fijados por la Corporación, para cuyo desempeño se requiere no exceder de sesenta años, a tenor del artículo 33 del Real Decreto 3046/1977, y estar en posesión del título de Analista de Aplicaciones o Superior en Informática u otros equivalentes reconocidos.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de mil pesetas, y podrán ser abonados en el acto de presentación de instancias en el Registro, fijado en treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», o a tenor de lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo, por giro postal.

Palencia, 2 de diciembre de 1981.—El Alcalde, Francisco Jambrina Sastre.—19.806-E.

29599 RESOLUCION de 2 de diciembre de 1981, del Ayuntamiento de Palencia, sobre modificación de las bases de convocatoria de oposición libre para cubrir 24 plazas, más vacantes, de Guardias en la plantilla de Policía Municipal, y ampliando el plazo de presentación de solicitudes.

En relación con la convocatoria publicada literalmente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» número 123, de 14 de octubre de 1981, y en extracto en el «Boletín Oficial del Estado» número 252, de 21 del mismo mes, fijando el plazo de presentación de solicitudes hasta el día 25 de noviembre pasado, fecha ésta en que deberían reunirse todas las condiciones de capacidad señaladas en la base III para poder tomar parte en la oposición, y entre las que figura:

«b) Tener cumplido el servicio militar, o estar exento, sin que se deba a causa de incapacidad o defecto físico.»

A la vista de las alegaciones presentadas en este plazo, y circunstancias que concurren en gran número de aspirantes, esta Presidencia, a tenor de las atribuciones del artículo 20 del Reglamento de Funcionarios, ha resuelto:

1.º Modificar exclusivamente la convocatoria, en cuanto al requisito de la letra b) de la base III, que quedará redactada así:

«b) Haber cumplido el servicio militar o estar exento sin que se deba a causa de incapacidad o defecto físico del aspirante, con anterioridad a la fecha fijada, para el inicio del curso de formación y nombramiento como funcionario en prácticas de los aprobados en la fase de oposición.»

2.º Ampliar, a consecuencia de esta rectificación, el plazo de presentación de instancias en el Registro, en treinta días

hábiles, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

Palencia, 2 de diciembre de 1981.—El Alcalde, Francisco Jambrina Sastre.—19.805-E.

29600 RESOLUCION de 3 de diciembre de 1981, del Ayuntamiento de San Sebastián, referente al concurso-oposición libre para proveer una plaza de cátedra de Piano del Conservatorio Superior de Música.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» número 145, de fecha 2 de diciembre pasado, han sido publicadas las bases íntegras de la convocatoria del concurso-oposición libre para proveer una plaza de cátedra de Piano del Conservatorio Superior de Música de San Sebastián.

La plaza está dotada con las retribuciones correspondientes al nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 4,5.

Los solicitantes deberán tener cumplidos los dieciocho años y no exceder de sesenta y, además de reunir las condiciones generales para ingreso en la Administración Pública, poseer, de acuerdo con el artículo 14 y disposiciones transitorias 4.ª y 5.ª del Decreto 2618/1968, de 10 de septiembre, y Orden ministerial de 17 de octubre de 1967, alguno de los siguientes títulos: Profesor superior, diploma de capacidad, título profesional o Profesor de Música, conforme a la legislación anterior; ser o haber sido Catedrático o Profesor de Conservatorios de Música Oficiales, o estar dispensado, en virtud de resolución del Ministerio de Educación, del requisito de titulación por tratarse de personalidad de notorio prestigio en la materia, previo informe de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Sebastián, 3 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—19.852-E.

29601 RESOLUCION de 3 de diciembre de 1981, del Ayuntamiento de Torrelavega, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Conductor.

Resolución referente a las pruebas selectivas para proveer una plaza de Conductor (Comisión Municipal Permanente de 1 de diciembre de 1981):

1. *Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.*—No habiéndose presentado reclamación alguna contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 258, de 28 de octubre de 1981, proveer en propiedad una plaza de Conductor vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, la misma se eleva a definitiva.

2. *Tribunal calificador.*—La composición del Tribunal calificador, según la base quinta de la convocatoria, estará formada como sigue:

Presidente: Don Manuel Teira Fernández, Alcalde-Presidente, como titular, y como suplente, don José Ramón Lago Freire.

Vocales:

Don Enrique Bolado Gutiérrez, Arquitecto municipal, como titular, y como suplente, don Manuel Gutiérrez Gómez; don Santiago García González, como titular, y como suplente, don Angel V. Blázquez Portilla, en representación del Profesorado Oficial del Estado; don Belarmino García García, como titular, y como suplente, don Rafael Pérez Martínez, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don Francisco Peña Díaz, Secretario de la Corporación, como titular, y como suplente, don Luis Pérez-Carral Llarena, Oficial Mayor.

Orden de actuación.—Constituido el Tribunal, se verificará sorteo para señalar el orden de actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios que no se puedan practicar conjuntamente.

Fecha, hora y lugar de comienzo de los ejercicios.—Se fija el día 21 de enero de 1982 y hora de las diez de la mañana, en el Palacio Municipal, para iniciar las pruebas del concurso-oposición, a cuyo efecto se convoca especialmente a todos los aspirantes admitidos.

Torrelavega, 3 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—20.143-E.

29602 RESOLUCION de 3 de diciembre de 1981, del Ayuntamiento de Villajoyosa, referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza vacante de Arquitecto municipal.

En la oposición libre que tiene convocada este Ayuntamiento para cubrir en propiedad una plaza vacante de Arquitecto municipal, se han dictado las siguientes resoluciones: